

CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE I+D+I 2016

**JORNADA INFORMATIVA
PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA -
SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACION DE CONOCIMIENTO
PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE
LA SOCIEDAD**

**OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de investigación**

30/03/2016

PROGRAMA ESTATAL I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD Y PROGRAMA ESTATAL FOMENTO DE

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

Otras convocatorias pendientes:

- ✓ Programa Estatal de I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad
 - Acciones de programación conjunta internacional
 - Proyectos de I+D+I para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal

- ✓ Programa Estatal de fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento)
 - Proyectos “Explora Ciencia” y “Explora Tecnología”
 - Acciones de dinamización “Redes de Excelencia”



**“RETOS” – PROYECTOS JÓVENES
INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN
O CON VINCULACIÓN TEMPORAL**

“RETOS” - PROYECTOS JÓVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL

- Dirigidos por jóvenes investigadores que cuenten con una trayectoria científica relevante pero que carezcan de vinculación laboral en la finalización del plazo de solicitud o tengan en esa fecha una vinculación temporal inferior a un año.
- Orientados a los ocho grandes retos de la sociedad española.
- Se financian proyectos I+D+I dirigidos por investigadores jóvenes con contribuciones científico-técnicas relevantes e innovadoras que no hayan dirigido proyectos de investigación de convocatorias del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016, el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 o sus equivalentes en planes de I+D+i anteriores.

“RETOS” - PROYECTOS JÓVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL

- Estos proyectos estarán dirigidos por un único investigador principal.
- El investigador principal deberá contar con la orientación científica de un segundo investigador (investigador tutor).
- Los proyectos deberán realizarse bajo la modalidad de proyecto individual, pudiendo contar con un único equipo de investigación, sin que tengan cabida en esta actuación los proyectos coordinados.
- Duración de 1 a 3 años.

“RETOS” - PROYECTOS JÓVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL

✓ Requisitos como IP:

- Que el investigador principal no tenga, al finalizar el plazo de solicitud, vinculación con ninguna entidad susceptible de ser beneficiaria o tener una vinculación temporal con una fecha prevista de finalización no superior a un año.
- El investigador principal, en caso de ser concedida la ayuda, deberá formalizar su relación contractual con la entidad beneficiaria en el plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión. Dicha relación contractual deberá extenderse hasta la finalización del proyecto. El contrato deberá ser cofinanciado.

“RETOS” - PROYECTOS JÓVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL

✓ Requisitos como investigador tutor:

- Deberá reunir los mismos requisitos generales exigidos a los IP de proyectos de I+D+I del tipo B
- Deberá haber sido investigador principal en los últimos 5 años de alguna de las siguientes convocatorias: Proyectos Convocatoria Retos y Excelencia 2015, Proyectos Investigación Fundamental no orientada (PN 2008-2012), Convocatorias Acción Estratégica en Salud del 2015 o anteriores, Convocatoria Proyectos del INIA 2015 o anteriores
- Solo se podrá ser investigador principal tutor en una solicitud de proyecto en esta convocatoria
- Participar en un proyecto como investigador principal tutor será compatible con la participación en cualquier otro proyecto, ya sea como investigador principal o miembro del equipo de investigación

“RETOS” - PROYECTOS JÓVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL

- ✓ Financiación: hasta ahora se han concedido 100 ayudas por convocatoria
- ✓ Conceptos susceptibles de ayuda:
 - Costes generales. En la parte de Personal se incluirá una dotación específica para la financiación del contrato de trabajo del Investigador principal (no tutor), esta ayuda no cubre la totalidad del contrato y por lo tanto requiere cofinanciación.
 - Costes indirectos: 21 % del coste total
- ✓ Presentación de solicitudes: Vía telemática
- ✓ Plazo de presentación: Pendiente. de la publicación de la convocatoria.



“EXCELENCIA” – PROYECTOS “EXPLORA CIENCIA Y EXPLORA TECNOLOGÍA”

“EXCELENCIA” - PROYECTOS “EXPLORA CIENCIA Y EXPLORA TECNOLOGÍA”

- Tiene por objeto promover la ejecución de proyectos de investigación básica y tecnológica cuyos resultados puedan llegar a representar un avance significativo del conocimiento, mediante el planteamiento y desarrollo de nuevos enfoques y/o metodologías inalcanzables de otro modo.
- Trata de promover la curiosidad científica y la osadía intelectual en investigación fundamental y aplicada.

“EXCELENCIA” - PROYECTOS “EXPLORA CIENCIA Y EXPLORA TECNOLOGÍA”

- Un único IP
- Plazo de ejecución de 1 ó 2 años
- Fecha de inicio, suponemos no anterior a 1 de enero de 2017

“EXCELENCIA” - PROYECTOS “EXPLORA CIENCIA Y EXPLORA TECNOLOGÍA”

✓ Requisitos del Personal Investigador:

➤ Del IP:

- Pertener a la plantilla de la entidad beneficiaria
- Jornada laboral a tiempo completo o parcial de al menos 800 h. anuales
- Una única solicitud
- No participar en un Proyecto Explora del 2015

“EXCELENCIA” - PROYECTOS “EXPLORA CIENCIA Y EXPLORA TECNOLOGÍA”

✓ Requisitos del Equipo de Investigación:

- Doctores y Titulados superiores:
- Pertenecer a la plantilla y estar en servicio activo
- Si están en una entidad diferente deben contar con la autorización expresa de la entidad a la que pertenecen

✓ Requisitos del Equipo de Trabajo

- Aquellos que no cumplan los requisitos para ser del Equipo de Investigación
- Las tareas se definirán en el Plan de Trabajo y podrán imputar gastos

“EXCELENCIA” - PROYECTOS “EXPLORA CIENCIA Y EXPLORA TECNOLOGÍA”

- ✓ Financiación: Pendiente
- ✓ Presentación de solicitudes: Vía telemática
- ✓ Plazo de presentación Pendiente. de la publicación de la convocatoria.



“EXCELENCIA”– ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “REDES DE EXCELENCIA”

“EXCELENCIA” - ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “REDES DE EXCELENCIA”

- Pretende fomentar la creación y el desarrollo de redes de investigación, facilitando la comunicación entre los diferentes grupos de investigación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, especialmente en el contexto del Espacio Europeo de Investigación
- Se pretende que los grupos participantes en Redes Temáticas y Redes CONSOLIDER puedan tanto planificar actividades conjuntas futuras como consolidar resultados de actividades de I+D+I anteriores.
- El equipo de investigación estará compuesto, por los responsables de los grupos de investigación participantes en la red. El responsable del grupo de investigación de la entidad solicitante será el investigador principal de la actuación y será el responsable de la consecución de los objetivos propuestos. Los grupos de investigación deberán definirse en la memoria técnica.

“EXCELENCIA” - ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “REDES DE EXCELENCIA”

✓ 4 tipos de Redes:

- **Redes temáticas:** constituidas por un mínimo de cuatro y un máximo de diez grupos de investigación, encuadrados en la misma o similar área temática de conocimiento, de los que, al menos, el 50% deberán haber dirigido o participado en algún proyecto de I+D financiado en las convocatorias del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016 o del PLAN Nacional de I+D+i 2008-2011 prorrogado a 2012.
- **Redes CONSOLIDER:** constituidas por grupos de investigación que hayan participado en un mismo proyecto financiado de las convocatorias 2006 a 2010 del Subprograma de Proyectos de Investigación CONSOLIDER, del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental enmarcado en el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación 2008-2011 y que hayan finalizado con anterioridad al 30 de junio de 2016.
- **Redes ICTS:** constituidas por investigadores representantes de infraestructuras incluidas en el mapa de ICTS aprobado por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, ya sea formando parte de ICTS distribuidas o redes ICTS y, en su caso, por un experto independiente de las mismas.
- **Redes Estratégicas:** constituidas por entidades participantes en la Alianzas de I+D+I o investigadores participantes en las iniciativas FET Flagships o en las KIC del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.

“EXCELENCIA” - ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “REDES DE EXCELENCIA”

✓ Se financia:

- Gastos de personal contratado.
- Gastos de organización y asistencia a reuniones, comités o seminarios.
- Gastos derivados del desarrollo y utilización de herramientas Web e informáticas para difusión de actividades de la red y registro de resultados o para facilitar el acceso público competitivo a las infraestructuras de la red.
- Gastos del Informe de auditoría.
- Gastos de subcontratación hasta un 25% de la cuantía total (50% en Redes ICTS y Redes Estratégicas).

✓ NO se financia:

- Material inventariable, fungible, suministros...
- Inscripciones a Congresos o Sociedades
- Costes indirectos

“EXCELENCIA” - ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “REDES DE EXCELENCIA”

- ✓ Financiación: Pendiente
- ✓ Presentación de solicitudes: Vía telemática
- ✓ Plazo de presentación: Pendiente. de la publicación de la convocatoria.



“RETOS” – ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL

“RETOS” - ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL

El objeto es la financiación de proyectos de investigación colaborativa de dimensión europea e internacional

Dirigido a proyectos que hayan concurrido a convocatorias conjuntas europeas o internacionales en las que participa el MINECO, pueden variar cada año:

- 1.- Redes de Coordinación del Espacio Europeo de Investigación, las ERA-NET (European Research Area-Net),
- 2.- Cofinanciación con Empresas Comunes basadas en al artículo 187 del Tratado de Fundación de la unión Europea: ENIAC y ENSEL
- 3.- Iniciativas de Programación Conjunta, las Joint Programming Initiatives (JPI):
 - * JPI Cultural Heritage
 - * JPI More Years Better Lives

“RETOS” - ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL

- Proyectos individuales o coordinados (mínimo 2 subproyectos)
- Un único IP.
- La duración de 1-3 años.
- Financiación total o parcial del presupuesto solicitado, únicamente la parte Nacional, sin costes indirectos.
- Costes marginales para organismos públicos.
- No hay limitaciones de dedicación ni de compatibilidad.
- El resto de las condiciones igual que las otras convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes : Pendiente. de la publicación de la convocatoria.

CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE I+D+I 2016

ENLACES DE INTERÉS

- [PÁGINA WEB DE LA UNED](#)
- [PÁGINA WEB DEL MINECO](#)
- [PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016](#)

OTRAS CONVOCATORIAS 2016

- Retos Colaboración, acaba de finalizar.
- Europa Investigación
- La Acción Estratégica de Salud 2016
- Comunidad de Madrid: Grupos de investigación en Biomedicina
- Horizonte 2020
- Recursos Humanos de Investigación

CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE I+D+I

2016

Datos de contacto OTAI:

Tel.- 913987589/8986/7436/8303

Fax.- 913988146

E-mail: mestebanez@pas.uned.es

E-mail: mtlorenzo@pas.uned.es

E-mail: ndieiguez@pas.uned.es

E-mail: sargul@pas.uned.es

E-mail investigación: investigacion@adm.uned.es

Muchas Gracias